

Departamento de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Informes del undécimo periodo de sesiones ordinarias del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

*** Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, Philip Alston**

Resumen

En el presente informe se detallan las actividades principales realizadas por el Relator Especial en 2008 y los tres primeros meses de 2009. También se examinan cuatro cuestiones de importancia particular: a) la respuesta a las represalias contra individuos que prestan asistencia al Relator Especial en su labor; b) el respeto de la prohibición de la ejecución de menores delincuentes; c) el asesinato de brujas; y d) el empleo de la fuerza letal en el mantenimiento del orden en las reuniones públicas.

*** Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes,**

Sr. Jorge Bustamante* **

Resumen

El presente informe es el cuarto que el Sr. Jorge Bustamante presenta al Consejo de Derechos Humanos desde su nombramiento como Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes en julio de 2005. El informe abarca las actividades realizadas por el Relator Especial en 2008, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 8/10 del Consejo. En la sección temática del informe, el Relator Especial se centra en la protección de los niños en el contexto de la migración, recordando la obligación que incumbe al Estado de garantizar la protección de todos los niños en todas las etapas del proceso migratorio. El Relator Especial presenta una reseña del marco jurídico

internacional aplicable, propone un marco conceptual y hace una breve referencia a las tres categorías de niños afectados por el proceso migratorio: los que dejan atrás los familiares migrantes, los niños que migran a través de las fronteras y los niños migrantes en los países de destino. El Relator Especial concluye con algunas recomendaciones para que los Estados y demás interesados las examinen y adopten las medidas oportunas.

* Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Githu Muigai*

*Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 7/34 del Consejo de Derechos Humanos. Se trata del primer informe presentado al Consejo por el actual titular del mandato, que tomó posesión del cargo el 1º de agosto de 2008. En este informe, que se preparó una vez concluida la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en abril de 2009, se examinan en detalle el documento final, así como la reflexión del Relator Especial sobre el proceso de examen de Durban. El Relator Especial también aborda la cuestión de la pobreza y el racismo, que considera que es uno de los retos fundamentales en la lucha contra el racismo. La Conferencia de Examen de Durban fue especialmente importante para destacar la renovación del compromiso internacional contra el racismo. Durante el proceso preparatorio, el Relator Especial pidió a los Estados Miembros que abordaran la Conferencia de Examen de forma constructiva y con ánimo de cooperación, aduciendo que los problemas relacionados con el racismo eran tan importantes que no podía permitirse que la Conferencia fracasara. A pesar de la ausencia de algunos Estados Miembros, el documento final de la Conferencia de Examen de Durban fue aprobado por consenso por todos los Estados Miembros que asistieron a ella, lo que supone un logro notable, especialmente si se tiene en cuenta la considerable tensión política que rodeó a esa reunión. Una dimensión fundamental de la lucha contra el racismo es la imbricación entre dos indicadores sociales básicos: la clase y la raza u origen étnico. En el transcurso de su mandato, el Relator Especial se propone examinar esta cuestión en profundidad para hacer a los Estados Miembros recomendaciones racionales y orientadas hacia la formulación de políticas.

Por muchas razones, como la falta de datos desglosados por origen étnico, todavía no ha sido posible dilucidar enteramente los vínculos entre raza y pobreza. En particular, no hay

instrumentos de recogida de este tipo de datos a escala mundial que permitirían comparar los niveles de pobreza de las minorías entre las distintas regiones. Sin embargo, los datos nacionales de muchos países muestran claramente que la pobreza afecta desproporcionadamente a las minorías raciales o étnicas. El Relator Especial recuerda que la vulnerabilidad socioeconómica de las minorías es con frecuencia el resultado de legados históricos, como la esclavitud en el continente americano y los sistemas de condición hereditaria en otros continentes, así como de sistemas de discriminación institucionalizada y patrocinada por el Estado contra las minorías que estuvieron vigentes durante mucho tiempo en muchas partes del mundo. Debido a la inacción de los gobiernos, los desequilibrios creados históricamente siguieron afectando profundamente a los grupos minoritarios mucho después de que se aboliera la discriminación institucionalizada. El Relator Especial subraya que debe adoptarse una serie de medidas concretas para combatir los desproporcionados niveles de pobreza que afectan a los miembros de las minorías.